



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – CAJAMARCA**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**  
**“4 DE JUNIO DE 1821” - JAÉN**



**CAMPEONATO DE FULBITO RELAMPAGO DE EGRESADOS POR EL 45°**  
**ANIVERSARIO DEL IESTP “4 DE JUNIO DE 1821”**

**I. JUSTIFICACIÓN:**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “4 de Junio de 1821” de la provincia de Jaén – Cajamarca, organiza el Campeonato de fútbol relámpago de egresados por el 45° aniversario de nuestra Institución tecnológica. Año 2025.

Con la finalidad de estrechar lazos de confraternidad entre los egresados de los diferentes programas de estudios.

**II. OBJETIVOS:**

- Promover la práctica de valores a través de la actividad deportiva de egresados entre los diferentes programas de estudio.
- Fomentar las relaciones humanas con la práctica deportiva.
- Propiciar la integración social y cultural de los egresados participantes de dicho evento, a través de la participación basada en valores como: responsabilidad, respeto y justicia.
- Contribuir a la diversión y sano esparcimiento de los egresados del IESTP “4 de Junio de 1821”.
- Dar realce a la semana por conmemoración del 45 aniversario de nuestra casa superior de estudios, fomentando la participación activa de los egresados a través del deporte.

**III. DE LA ORGANIZACIÓN:**

Organiza: Instituto de educación superior tecnológico público “4 de Junio de 1821”.

Fecha de inicio : 30 de mayo del 2025.

Lugar del campeonato : Complejo deportivo DIVERTIFIESTA – Jaén.

Hora de Inicio : 9:00 a.m.

Participan : Egresados de los ocho programas de estudios.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – CAJAMARCA**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**  
**“4 DE JUNIO DE 1821” - JAÉN**



**IV. DE LA INSCRIPCIÓN:**

- En el presente certamen participan todos los egresados de los 8 programas de estudio del IESTP “4 de Junio de 1821”, con su respectivo equipo.
- La inscripción para participar en el evento tendrá costo de S/150.00 (ciento cincuenta soles) para fútbol varones, S/ 120.00 (ciento veinte soles) para vóley.
- Los equipos en el momento de la inscripción presentaran la relación de jugadores con sus respectivos nombres y apellidos DNI y programa de estudio al que pertenece.
- El campeonato relámpago iniciara el día 30 de mayo a horas 09:00 a.m. en las plataformas del Complejo deportivo Divertifesta, quién contara con la participación obligatoria de todos los equipos inscritos.

**V. DE LOS EQUIPOS Y ENCUENTROS DEPORTIVOS:**

- Las delegaciones deportivas participantes, se presentarán correctamente uniformados durante el desarrollo del campeonato (implementos deportivos completos).
- El sorteo de los equipos se realizará el mismo día del campeonato.
- Todos los equipos tendrán 10 minutos de tolerancia en relación a la hora programada para presentarse en el campo de juego caso contrario perderá por W.O.
- La ficha de inscripción es única e inalterable. Solo se permitirá cambios en casos especiales (enfermedad grave, accidente, muerte o ausencia definitiva) debidamente probado.
- Los partidos se jugarán de acuerdo a la programación y fixture elaborado por la dirección comisión organizadora.
- No habrá postergación de partidos bajo ninguna circunstancia
- En fútbol, los partidos tendrán una duración de 30 minutos en total, los tiempos se dividirán en 15 minutos primer tiempo y 15 minutos el segundo tiempo, solo habrá 5 minutos de descanso en el entretiempo.
- Todos los encuentros, se desarrollarán teniendo en cuenta la reglamentación oficial de fútbol.
- Los equipos serán de 8 jugadores y 3 suplentes (opcional).
- Jugador que acumule 2 tarjetas amarillas o con una tarjeta roja en un encuentro, será expulsado de los encuentros y pagarán una penalidad.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – CAJAMARCA**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**  
**“4 DE JUNIO DE 1821” - JAÉN**



- El único autorizado para consultar alguna decisión arbitral dentro del encuentro es el capitán del equipo, siempre que esté en razón. Este jugador deberá llevar obligatoriamente un distintivo en el brazo.
- El único autorizado para presentar algún reclamo ante la comisión organizadora es el delegado del equipo.

**VI. DE LOS PARTICIPANTES:**

- Podrán participar en el presente campeonato todos los egresados debidamente inscritos en la nómina de participación.
- Deportista que se inscriba y firme por dos equipos, quedará inhabilitado de participar en el presente campeonato.
- Todo deportista presentará su DNI, en caso contrario no podrá participar.

**VII. DE LA MODALIDAD DE LOS PARTICIPANTES:**

La modalidad de la participación del campeonato es de acuerdo a los equipos inscritos ejemplo triangular, cuadrangular.

**VIII. DE LOS ARBITROS:**

La conducción de los encuentros estará a cargo del árbitro asignado por la comisión organizadora, quien tendrá la última palabra.

**IX. DEL SISTEMA DE JUEGO:**

- En el fútbol, en caso de haber empate al final del partido se pateará cuatro (4) penales por equipo, de seguir la igualdad se lanzará un (1) penal por equipo hasta que un jugador falle; caso contrario se procederá a un sorteo para determinar el ganador del encuentro.

**X. DE LA PREMIACIÓN:**

Los premios se distribuirán de acuerdo a lo recaudado por la inscripción de equipos de las diferentes promociones descontando los gastos que genere la actividad como pago de árbitro, compra de trofeo y otros gastos no estipulados.

**XI. SANCIONES:**

- Deportista que se detecte en estado etílico o bajo efecto de alguna droga, no podrá participar en el encuentro, además será sancionado.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – CAJAMARCA**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**  
**“4 DE JUNIO DE 1821” - JAÉN**



- Deportista que muestre conducta antideportiva y sea expulsado del encuentro será separado definitivamente de lo que resta del campeonato.
- El jugador que es sancionado con tarjeta amarilla deberá pagar una penalidad de S/. 10.00 Soles para quedar habilitado para el siguiente partido.
- El jugador que es sancionado con tarjeta roja en la primera fase deberá pagar una penalidad de S/ 20.00 Soles para quedar habilitado para el partido siguiente.
- Participante que cometa falta grave será separado del campeonato y si persiste en participar se descalificará al equipo al que pertenece.
- El equipo será sancionado si su respectiva barra, se comporta inadecuadamente.

**XII. DISPOSICIONES FINALES:**

- La comisión de justicia integrada por las personas a cargo de la comisión organizadora y el árbitro del encuentro, quienes trataran todo referente a reclamos por parte de los delegados, Su fallo es INAPELABLE.
- Delegado que desee formular un reclamo deberá hacerlo de manera tranquila, el cual no perturbe la armonía, ni la integración social.
- Los reclamos se deberán realizar no pasada los 60 minutos luego de concluido el partido.
- Todo lo no contemplado en las presentes bases será resuelto por la comisión organizadora del evento.

Jaén 27 de mayo del 2025.

**La comisión organizadora.**